



F.P.D.F y O – COCEMFE Castellón
Basquetbol en Silla de Ruedas
Castelló de la Plana

INTRODUCCIÓN

La evaluación de riesgos permite evaluar el daño potencial que los/as deportistas pueden sufrir durante la práctica deportiva y las actividades relacionadas.

Una entidad que pretenda implantar una política de protección de los/as deportistas frente a la violencia sexual debe garantizar que se han adoptado medidas de prevención tanto en el ámbito organizacional como en el deportivo.

Es fundamental que COCEMFE Castellón realice evaluaciones de riesgos que le permitan:

- ✓ Identificar situaciones y espacios de mayor vulnerabilidad
- ✓ Reconocer comportamientos de riesgo
- ✓ Establecer prioridades de intervención
- ✓ Implementar medidas preventivas adecuadas
- ✓ Monitorizar la efectividad de las medidas

PERIODICIDAD Y RESPONSABILIDADES

QUIÉN REALIZA LA EVALUACIÓN

Esta evaluación de riesgos será realizada por el/la Delegado/a de Protección de COCEMFE Castellón:

NOMBRE: José Antonio Galocha Mateo
EMAIL: joseantonio.galocha@cocemfecs.org
TELÉFONO: 627 333 297

CUÁNDO SE REALIZA

- ✓ Anualmente (mínimo una vez al año)
- ✓ Por cada temporada deportiva
- ✓ Cada vez que tenga lugar un caso de violencia sexual
- ✓ Cuando cambien significativamente las actividades o instalaciones
- ✓ Tras la implementación de nuevas medidas



RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

El/la Delegado/a de Protección es también responsable de la implementación de todas las medidas identificadas como necesarias en esta evaluación.

ÁREAS DE RIESGO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

ÁREA 1: PERSONAL DE LA ENTIDAD

RIESGOS IDENTIFICADOS

1.1 Selección de personal inadecuado que va a tener contacto directo con deportistas

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Protocolo de prevención y actuación aprobado y publicado
- ✓ Persona delegada de protección designada y formada
- ✓ Proceso de contratación segura de personal (Ver Guía de Contratación)
- ✓ Certificado de ausencia de delitos sexuales de TODO el personal (anual)
- ✓ Formación obligatoria en materia de protección antes de ejercer cargo
- ✓ Firma del Código de Conducta obligatorio
- ✓ Entrevistas de selección que incluyan sondeo sobre protección

RESPONSABLE: Junta Directiva + Delegado/a de Protección

PLAZO: Antes del 30 de septiembre de cada temporada

1.2 Falta de comunicación con el/la Delegado/a de Protección

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Persona delegada de protección designada y visibilizada
- ✓ Archivo de registro de casos creado y actualizado
- ✓ Coordinación y comunicación periódica con CSD (Consejo Superior de Deportes)
- ✓ Protocolo claro de solicitud de ayuda y procedimiento
- ✓ Información de contacto visible en todas las instalaciones
- ✓ Reuniones trimestrales del Delegado/a con Junta Directiva

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección

PLAZO: Permanente



1.3 Dudas sobre el comportamiento de algunas personas adultas con los/as deportistas

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Persona delegada de protección designada y formada
- ✓ Formación permanente en materia de protección para TODO el personal
- ✓ Protocolo de solicitud de ayuda con consecuencias claras
- ✓ Procedimiento de actuación definido
- ✓ Supervisión de entrenamientos e interacciones
- ✓ Canales seguros de denuncia anónima si es necesario

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Directiva

PLAZO: Permanente

ÁREA 2: PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

RIESGOS IDENTIFICADOS

2.1 Inexistencia de un protocolo para solicitar ayuda y procedimiento de actuación

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Protocolo de solicitud de ayuda y consecuencias documentado
- ✓ Procedimiento de actuación definido paso a paso
- ✓ Distribución del protocolo a TODOS
- ✓ Formación sobre protocolo obligatoria
- ✓ Designación de punto de contacto (Delegado/a Protección)
- ✓ Información visible en web, carteles, comunicaciones

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Presidencia

PLAZO: Antes del 30 de octubre de cada temporada



2.2 Las quejas no se gestionan de forma adecuada

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Protocolo de solicitud de ayuda y consecuencias aprobado
- ✓ Procedimiento de solicitud definido y accesible
- ✓ Registro confidencial de quejas mantenido
- ✓ Seguimiento documentado de cada denuncia
- ✓ Comunicación a denunciante sobre progreso (respetando confidencialidad)
- ✓ Evaluación anual de cómo se han gestionado las quejas

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección

PLAZO: 48 horas máximo desde denuncia

2.3 Falta de conocimiento del procedimiento para comunicar casos al CSD

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Protocolo de solicitud de ayuda y consecuencias distribuido
- ✓ Procedimiento de actuación claro para derivación a autoridades
- ✓ Formación específica sobre quién y cómo contactar con CSD
- ✓ Documento con teléfonos y emails de entidades competentes
- ✓ Coordinación establecida con CSD
- ✓ Reunión anual de actualización de procedimientos

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección

PLAZO: Antes del 30 de septiembre

2.4 Falta de comunicación de los casos al CSD

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Persona delegada de protección designada y formada
- ✓ Archivo de registro de casos creado y seguro
- ✓ Coordinación y comunicación con CSD establecida
- ✓ Procedimiento claro de comunicación documentado
- ✓ Responsabilidad personal del Delegado/a sobre reportes
- ✓ Informe anual de cumplimiento

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Presidencia

PLAZO: Conforme a legislación (24-48 horas según gravedad)



2.5 No se ha designado Delegado/a de Protección en la entidad

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Protocolo de prevención y actuación aprobado formalmente
- ✓ Designación oficial de Delegado/a de Protección por Presidencia
- ✓ Funciones claras del Delegado/a documentadas
- ✓ Formación inicial del Delegado/a (mínimo 20 horas)
- ✓ Publicación del nombramiento en web y comunicaciones
- ✓ Acceso a presupuesto y recursos necesarios

RESPONSABLE: Presidencia

PLAZO: Inicio de cada temporada

ÁREA 3: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

RIESGOS IDENTIFICADOS

3.1 Los/as deportistas no tienen claro con quién deberían hablar sobre protección

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Información sobre protección en lugar visible (carteles en vestuarios)
- ✓ Nombre y contacto del Delegado/a publicado en web y redes
- ✓ Presentación del Delegado/a en entrenamientos (especialmente con menores)
- ✓ Folletos informativos entregados a deportistas y familias
- ✓ Código QR para contactar fácilmente
- ✓ Correo y teléfono accesibles sin barreras
- ✓ Información disponible en múltiples formatos (escrito, oral, visual)

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Comunicación

PLAZO: Permanente, actualizado anualmente

ÁREA 4: FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

RIESGOS IDENTIFICADOS

4.1 Falta de conocimiento y formación en materia de protección (especialmente menores de edad)



MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Protocolo de solicitud de ayuda y consecuencias distribuido
- ✓ Procedimiento de actuación definido compartido
- ✓ Formación obligatoria en protección para TODOS
- ✓ Formación específica para menores sobre consentimiento, límites
- ✓ Sesiones de sensibilización en entrenamientos
- ✓ Certificación de asistencia a formación
- ✓ Reciclaje anual de formación

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección

PLAZO: Antes del 30 de noviembre (inicio de temporada)

4.2 Dudas sobre el comportamiento de algunos/as deportistas

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Persona delegada de protección designada y formada
- ✓ Procedimiento de actuación definido y conocido
- ✓ Código de Conducta para Deportistas firmado
- ✓ Supervisión de interacciones entre deportistas
- ✓ Intervenciones educativas inmediatas ante conductas de riesgo
- ✓ Registro de incidentes
- ✓ Comunicación con familias si es necesario

RESPONSABLE: Entrenadores + Delegado/a de Protección

PLAZO: Permanente

ÁREA 5: VESTUARIOS Y DUCHAS

RIESGOS IDENTIFICADOS

5.1 No se cumplen las recomendaciones sobre vestuarios y duchas

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Persona delegada de protección designada y formada
- ✓ Protocolo de prevención y actuación aprobado
- ✓ Código de Conducta firmado por TODO el personal



- ✓ Formación en materia de protección en vestuarios
- ✓ Implementación de medidas específicas:
 - Supervisión visible (no voyeurista)
 - Entradas con puerta y cristal opaco
 - Prohibición de cámaras/teléfonos
 - Normas claras sobre desnudez
 - Espacios seguros para menores
 - Protección de privacidad
 - Accesibilidad para deportistas con discapacidad

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Instalaciones

PLAZO: Antes del 30 de octubre de nueva temporada

ÁREA 6: TRANSPORTE Y VIAJES

RIESGOS IDENTIFICADOS

6.1 No se han contrastado medidas de protección con chóferes

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Persona delegada de protección designada y formada
- ✓ Proceso de contratación segura de personal para chóferes
- ✓ Certificado de ausencia de delitos sexuales de TODOS los chóferes
- ✓ Código de Conducta firmado por chóferes
- ✓ Formación en materia de protección y vigilancia
- ✓ Supervisión de viajes
- ✓ Procedimiento claro de actuación ante incidentes

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Responsable de Transporte

PLAZO: Antes de cada viaje

6.2 No se cumplen las recomendaciones para viajes

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Persona delegada de protección designada y formada
- ✓ Protocolo de prevención y actuación aprobado y conocido
- ✓ Proceso de contratación segura de transportistas
- ✓ Certificados de ausencia de delitos sexuales actualizados
- ✓ Código de Conducta firmado por personal de viaje
- ✓ Formación en materia de protección



✓ Implementación de medidas específicas:

- Ratios de supervisión claros
- Zonas segregadas en alojamientos
- Normas sobre acceso a habitaciones
- Prohibición de contacto privado
- Supervisión de redes sociales
- Protocolos de emergencia
- Consentimiento informado de familias

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Directiva

PLAZO: Documentación 2 meses antes del viaje

ÁREA 7: COMUNICACIÓN, TICs Y REDES SOCIALES

RIESGOS IDENTIFICADOS

7.1 No se cumplen las recomendaciones sobre comunicación e imágenes

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Código de Conducta firmado por TODO el personal
- ✓ Protocolo de comunicación e imágenes implementado
- ✓ Implementación de medidas específicas:
 - Política clara sobre contacto privado con menores
 - Uso de canales de comunicación institucionales
 - Prohibición de comunicación privada sin consentimiento de familias
 - Control de imágenes publicadas
 - Consentimiento informado para publicar fotos/vídeos
 - Prohibición de imágenes comprometidas
 - Privacidad de datos en redes
 - Prevención de ciberbullying y grooming
 - Monitorización de menciones en redes
 - Protocolo ante comentarios inapropiados

RESPONSABLE: Delegado/a de Protección + Community Manager

PLAZO: Permanente, política definida antes de octubre

ÁREA 8: ESPACIOS Y CONVIVENCIA

RIESGOS IDENTIFICADOS

8.1 Falta de convivencia en espacio seguro

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- ✓ Firma de Códigos de Conducta por TODAS las personas:
 - Personal técnico y administrativo
 - Voluntariado
 - Deportistas (mayores de 14 años)
 - Familias/Tutores
 - Directiva
- ✓ Difusión de valores de respeto y seguridad
- ✓ Tolerancia cero ante violencia, acoso, bullying
- ✓ Supervisión activa de espacios
- ✓ Intervención inmediata ante conductas inapropiadas
- ✓ Cultura de denuncia (anónima si es necesario)

RESPONSABLE: TODA la entidad (especialmente Presidencia y Delegado/a)

PLAZO: Permanente

CHECKLIST DE EVALUACIÓN

Para completar esta evaluación, responda a las siguientes preguntas:

PERSONAL (marque SÍ/NO)

- ¿Se realiza selección de personal con proceso transparente?
- ¿Se solicita Certificado de Ausencia de Delitos Sexuales anualmente?
- ¿Recibe TODO el personal formación obligatoria en protección?
- ¿Firma TODO el personal el Código de Conducta?
- ¿Se verifica el certificado antes del 30 de septiembre?
- ¿Se conocen los procedimientos de denuncia?

PROTOCOLOS (marque SÍ/NO)

- ¿Existe Protocolo de Protección aprobado y publicado?
- ¿Existe Delegado/a de Protección designado/a?
- ¿Se conoce el procedimiento de solicitud de ayuda?
- ¿Se mantiene registro de casos confidencial?



- ¿Se comunican casos a CSD cuando procede?
- ¿Se han evaluado riesgos el año anterior?

INFORMACIÓN (marque SÍ/NO)

- ¿Conocen deportistas quién es el Delegado/a de Protección?
- ¿Está el contacto visible en carteles, web, redes?
- ¿Pueden contactar fácilmente (sin barreras)?
- ¿Se ha difundido información de protección?
- ¿Las familias conocen los procedimientos?

FORMACIÓN (marque SÍ/NO)

- ¿Recibió el Delegado/a formación inicial en protección?
- ¿Se forma anualmente al personal?
- ¿Se forma a los/as deportistas?
- ¿Hay registro de asistencia a formación?
- ¿Se ha formado en protocolo del CSD/GVA?

VESTUARIOS (marque SÍ/NO)

- ¿Hay supervisión visible en vestuarios?
- ¿Está prohibido teléfono/cámaras?
- ¿Se respeta la privacidad?
- ¿Hay acceso diferenciado si hay menores?
- ¿Se han implementado medidas recomendadas?

VIAJES (marque SÍ/NO)

- ¿Se verifican certificados de chóferes?
- ¿Hay ratios de supervisión?
- ¿Se comunica a familias sobre medidas?
- ¿Hay consentimiento informado de familias?
- ¿Se implementan medidas de protección?

REDES SOCIALES (marque SÍ/NO)

- ¿Se solicita consentimiento para publicar imágenes?
- ¿Se prohíbe contacto privado no autorizado?
- ¿Se revisan imágenes antes de publicar?
- ¿Se monitoriza ciberbullying?
- ¿Se implementan protocolos de comunicación?



RESULTADOS Y ACCIONES

PREGUNTAS CON RESPUESTA NO

Cada respuesta "NO" representa un área de riesgo que DEBE ser abordada.

PRIORIDAD CRÍTICA (Implementar inmediatamente):

- Áreas relacionadas con selección de personal
- Ausencia de Delegado/a de Protección
- Falta de formación obligatoria
- Falta de procedimientos de denuncia

PRIORIDAD ALTA (Implementar en 1-2 meses):

- Medidas en vestuarios
- Implementación de protocolos
- Formación de personal
- Comunicación de información

PRIORIDAD MEDIA (Implementar en 3-6 meses):

- Mejoras en redes sociales
- Optimización de espacios
- Reciclaje de formación

PLAN DE ACCIÓN

Por cada riesgo identificado, complete:

RIESGO: [Descripción]

PRIORIDAD: Crítica Alta Media

MEDIDA NECESARIA: [Qué hacer]

RESPONSABLE: [Quién]

PLAZO: [Cuándo]

RECURSOS NECESARIOS: [Presupuesto, formación, etc.]

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: [Cómo verificar]



DATOS DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación de riesgos fue realizada por:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

PRÓXIMA EVALUACIÓN PREVISTA:

DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

Copia de esta evaluación debe ser:

- ✓ Guardada en archivo seguro (Delegado/a de Protección)
- ✓ Comunicada a Presidencia
- ✓ Resumen enviado al CSD
- ✓ Utilizada para planificación anual
- ✓ Base para presupuesto de medidas de protección